

#1011-09

**Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Humanidades  
Carrera de Ciencias de la Educación**

**Psicología Social**

**Programa  
2009**

**Docentes: Lic. María José Acevedo  
Lic. Ariel Duran**

**Adscriptos: Prof. Liliana Muñoz  
Prof. Eleonora López  
Verónica Casimiro  
Andrea Reynaga**

**Fundamentación de la materia**

La Psicología Social es una disciplina que surge en Estados Unidos a mediados del siglo XX a partir de los estudios de tipo experimental emprendidas por algunos investigadores europeos exiliados en ese país como consecuencia de la persecución nazi. Su preocupación era la de comprender los fenómenos de índole social surgidos como consecuencia de la guerra. Esas investigaciones probaron la falacia de disociar lo individual de lo colectivo, posición sostenida por Durkheim y que ya fuera cuestionada por G. Tarde a fines del siglo anterior. Para Tarde la clave de la armonía social surge de un equilibrio entre la lógica individual y la lógica social.

En las décadas de los 60 y 70 Serge Moscovici desarrolla una Psicología Social que tiene como objeto estudiar la relación conflictiva entre el sujeto y la sociedad. Heredero del cognitivismo Moscovici se interesa en investigar las formas de conocimiento y los sistemas de representaciones sociales, como así también los afectos vinculados a ellos. Los estudios de Moscovici dan por tierra con otra dicotomía sostenida por la sociología clásica cual fue el divorcio entre el saber científico y el saber del "sentido común".

En Francia y otros países europeos la Psicología Social de carácter experimental ha sido poco a poco sustituida por una Psicosociología de orientación clínica que, reconociendo el carácter complejo de los hechos y fenómenos que investiga, no solo se nutre de los desarrollos teóricos y metodológicos de la psicología y la sociología sino que integra y reinterpreta otros provenientes de la antropología, el psicoanálisis, la lingüística, la filosofía... Esta perspectiva se define como "clínica" en tanto se apoya en una serie de principios que conciernen tanto a sus objetos de investigación/intervención, como a la posición misma del investigador y/o interventor.

En la Argentina la Psicología Social está, en su origen, ligada a los desarrollos de quien es sin duda uno de los más célebres pioneros de los estudios en psicología de nuestro país: el Dr. Enrique Pichon-Rivière. A partir de sus valiosos aportes teóricos y metodológicos nacen las Escuelas de Psicología Social que se consagran al estudio de los fenómenos grupales y a la formación de coordinadores de grupos operativos.

En el medio universitario de nuestro país, y particularmente de la Universidad de Bs.As., donde la influencia del Psicoanálisis es muy importante, la Psicología Social aparece referida al sentido que cobra en los escritos sociales de Freud. En la introducción de "Psicología de las masas y análisis del Yo" decía Freud en 1921: "...desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social..." y "...todos los vínculos que han sido hasta ahora indagados preferentemente por el psicoanálisis tienen derecho a reclamar que se los considere fenómenos sociales."

A lo largo de casi treinta años (desde "Tótem y tabú" (1913), hasta "Moisés y la religión monoteísta" (1939), Freud dedicó sus esfuerzos a investigar en profundidad las relaciones existentes entre los fenómenos subjetivos observados en su práctica clínica y los fenómenos culturales. Esa preocupación, retomada por muchos de sus discípulos, y que en el campo de la sociología tuvo su correlato en figuras célebres como Durkheim, Marx y Weber, abrió el camino para que en las últimas décadas del siglo XX la psicología y la sociología construyeran un espacio de cooperación que podemos denominar "psicosociológico" y que, al igual que en el viejo mundo, se enriquece continuamente con los aportes de las otras ciencias humanas y sociales.

### **Nuestra concepción acerca de la *formación universitaria*, y su aplicación al dictado de la materia.**

#### **- Una cierta definición de *formación***

Compartimos en este tema la concepción del pedagogo Gilles Ferry para quien la formación es un recorrido a lo largo del cual el sujeto social *se transforma* en contacto con la realidad. En ese trayecto deberá enfrentar problemas y responder a desafíos de complejidad creciente. Para ello necesitará saber analizar y poder comprender en profundidad las situaciones que se le presenten, a fin de tomar las decisiones más pertinentes. Es esperable, además, que en ese proceso vaya adquiriendo protagonismo respecto de su propia formación hasta desarrollar la capacidad de administrarla.

El desarrollo personal favorecido por el recorrido formativo que proponemos requiere, como advertía Pichon-Rivière, la construcción de vínculos (con los docentes, con los pares...). Se trata de pensar la realidad, y pensarse a sí mismo en ella como profesional, al interior de situaciones vinculares, en otras palabras, aprender a *pensar con otros*.

#### **- La formación universitaria como *formación de adultos***

Esto supone una participación de alumnos y docentes en el proceso de construcción del conocimiento diferente a la mantenida en niveles anteriores de la educación.

Consideramos que los alumnos universitarios son adultos que han elegido libremente cursar una carrera a fin de obtener una titulación que los habilite oficialmente para ejercer una determinada práctica profesional. Como adultos estos alumnos habrán evaluado previamente el valor que tiene para ellos el saber impartido por la universidad, (en este caso la universidad pública), como así también su disponibilidad, en tiempo y esfuerzo, para responder a las exigencias propias de este nivel formativo

Los docentes por su parte entenderán que en este tipo de formación no se trata solamente de transmitir conocimientos y verificar luego el grado de integración de los mismos, sino de llevar adelante una práctica que interpelará su propia relación con el

saber, los obligará a cuestionarse y actualizarse en forma permanente, les exigirá concertar criterios con sus pares, y crear las condiciones organizacionales y pedagógicas más aptas para garantizar el éxito de un proceso formativo que también los incluye. Y todo ello atendiendo al marco normativo que la universidad les impone.

Lo dicho hasta aquí implica una toma de posición de la cátedra en lo que concierne a: *el contrato pedagógico, la relación teoría-práctica, el trabajo grupal, el análisis de las propias implicaciones*. Cuestiones que aclaramos a continuación, y que explican nuestra propuesta metodológica.

### - El contrato pedagógico

En el ámbito de la formación universitaria los tres términos del contrato son en este caso:

° Las instituciones/organizaciones que proveen el marco organizacional y normativo necesario para el acceso a la titulación

° El equipo docente de la cátedra. Los miembros de este equipo aportarán al proceso de formación antes descripto su idoneidad profesional y dedicación, aseguradas a través de:

°° *Formación permanente de los docentes* a partir de la lectura y discusión de la bibliografía especializada, de la participación en supervisiones, trabajos de investigación y actividades de extensión desarrolladas por la cátedra.

°° Reuniones quincenales de cátedra de 3 hs. En estos encuentros el equipo docente supervisará grupalmente el trabajo de los alumnos, y el propio, dentro de su comisión. Allí se tomarán además conjuntamente decisiones respecto de los ajustes necesarios al cronograma de actividades previsto en el Programa de la materia, y de los problemas individuales o grupales surgidos a lo largo de la cursada. Se discutirán asimismo cuestiones teóricas, y se establecerán acuerdos sobre los criterios de evaluación. El objetivo de esta tarea es garantizar a los alumnos equidad en el tratamiento de los problemas planteados, y coherencia con los planteos expresados en el Programa.

°° Horarios de atención a las consultas de los alumnos.

°° Reunión de cierre de cuatrimestre para evaluación de la cursada y planificación del siguiente cuatrimestre.

° Los alumnos. Al inscribirse en la materia, y al analizar con los docentes el Programa en profundidad al comienzo de la cursada, se comprometen a respetar las normativas institucionales respecto de las condiciones de regularidad y aprobación.

En lo que concierne a la Cátedra dichas condiciones están directamente relacionadas con nuestra concepción del proceso formativo, y los dispositivos destinados a generarlo. Por esa razón la cátedra atenderá y dará respuesta a los problemas individuales que los alumnos pudieran plantear eventualmente, pero no admitirá trasgresiones al contrato pedagógico.

Respecto del trabajo a realizar por los alumnos durante la cursada el mismo incluye dos tipos de actividades de igual importancia:

°° una que tiene que ver con las distintas tareas planificadas por la cátedra en función del desarrollo de los conocimientos teórico-prácticos, y de la transformación personal de los alumnos.

oo otra referida a la construcción de la situación vincular dentro de la cual se llevará a cabo el proceso anterior.

### **- La relación teoría-práctica**

Dado que la formación que proponemos implica la adquisición por parte de los alumnos de capacidades para ejercer el rol profesional, consideramos necesario vencer la frecuente y falsa dicotomía entre la pura acción, (desprovista de la posibilidad de reflexionar sobre ella evaluando su adecuación al problema singular que nos convoca, como así también sobre el impacto que los propios actos profesionales producen en nosotros como investigadores/interventores), y la pura teoría (razonamiento lógico sin articulación con la realidad de los ámbitos laborales concretos).

A partir de la convicción de que teoría y práctica son indisociables, planteamos que es en el curso de la formación universitaria cuando los futuros profesionales deben realizar *análisis de situaciones sociales reales* que los aproximen, en forma gradual y controlada, a aquellas para cuya resolución serán requeridos en el campo laboral.

Proponemos entonces el análisis e interpretación (en función del marco teórico de la cátedra), de las distintas dimensiones constitutivas de los fenómenos observados en los ámbitos educativos. En el curso de esa exploración los estudiantes podrán ejercitarse en la utilización de las herramientas metodológicas de la investigación en ciencias sociales, al tiempo que tomarán conciencia de la importancia del trabajo en equipo, de la supervisión y análisis de la propia práctica.

Desde nuestra perspectiva la formación de los futuros licenciados en Ciencias de la Educación no podrá limitarse a cubrir el nivel técnico/operativo de su profesión sino que deberá incluir una reflexión sobre el sentido de las demandas, la pregunta acerca de la lógica interna de los fenómenos investigados y su relación con el contexto de producción, como así también sobre la significación social de la propia acción; todo lo cual permitirá finalmente la construcción de conocimiento científico.

Para alcanzar este último nivel se pretende entonces que los estudiantes internalicen la idea de que toda práctica, para considerarse profesional, requiere un movimiento permanente de ida y vuelta del campo a la teoría, y de la teoría al campo, la elaboración de hipótesis a partir de lo observado y escuchado, la reformulación de las mismas y la validación de los resultados con los sujetos participantes, y, como síntesis del proceso, la construcción de nuevas explicaciones que enriquezcan la teoría consagrada.

### **- El trabajo grupal**

En las situaciones de formación el desarrollo del sujeto social, afirmamos antes, se logra a partir de un contacto con la realidad mediatizado por los intercambios con "los otros". Intercambios no competitivos sino cooperativos, para los cuales habrá sido necesario aprender a escuchar a los otros, tolerar las diferencias, asumir la responsabilidad de participar activamente en la co-construcción del saber.

Los dispositivos pedagógicos que proponemos están destinados a lograr ese objetivo al fomentar la participación activa de los alumnos en su propio proceso formativo, tanto en el espacio de los teóricos como en el de los prácticos.

Se insta a los estudiantes a que asistan a las clases teóricas habiendo leído los textos del día. A partir de ellos recomendamos la elaboración de fichas conceptuales mediante las cuales se pueda realizar un intercambio con los compañeros y el docente. Un *trabajo*, entonces, de *reflexión teórica grupal* preparado a partir de una instancia individual de revisión crítica del material bibliográfico. La clase teórica se estructurará

así alrededor de las dudas y comentarios de los estudiantes, de tal manera que los nuevos conceptos científicos, las relaciones entre ellos, y su articulación con situaciones de la realidad, se vayan integrando a los conocimientos pre-existentes.

Los momentos de trabajo individual y los momentos de trabajo grupal se alternarán también en las **clases prácticas**. En ellas el docente coordinará distintas *técnicas de animación grupal* elegidas en función de los objetivos de cada clase (presentación de los alumnos, constitución de los subgrupos para el trabajo de campo, comprensión de los roles de observador y entrevistador, etc.).

Sabemos que entre los integrantes de un grupo de formación, y por efecto de su co-presencia en el espacio formativo, se producen fenómenos transferenciales, proyecciones e identificaciones cruzadas; que la situación grupal y la tarea generan ansiedades básicas, todo lo cual bloquea, en determinados momentos, la producción grupal y el proceso formativo. Por lo tanto será necesario que los docentes estén entrenados en el reconocimiento y elaboración de esos obstáculos, y, por otra parte, estén capacitados para ayudar a los alumnos a detectarlos y analizarlos en el propio grupo.

#### **- El análisis de las propias implicaciones**

Siendo el Análisis Institucional una de las corrientes que integran nuestro marco teórico, acordamos con René Lourau en que es un desafío profesional y ético para el investigador/interventor el poder analizar y dar cuenta de sus propias implicaciones (institucionales, libidinales, ideológicas, de clase, etc) con respecto a su objeto de investigación/intervención, a sus instituciones de pertenencia y referencia, a la demanda social, al propio campo disciplinario, y a la difusión de los resultados de su trabajo.

Guiar a los estudiantes en el análisis de las sujeciones intelectuales y afectivas que condicionan su juicio y sus actos en las distintas etapas del proceso formativo que les proponemos, resultará útil para que más tarde, siendo profesionales, puedan dar cuenta de las decisiones tomadas en el campo.

En función de ese objetivo, y atendiendo al señalamiento de Lourau de que la lectura del *diario de investigación*, donde el investigador/interventor registra sus impresiones, emociones, pensamientos más o menos íntimos, es un recurso privilegiado al momento de analizar las propias implicaciones, solicitamos a los estudiantes que vayan elaborando lo que llamaremos su *diario de formación* a lo largo de toda la cursada. Prevemos asimismo instancias de reflexión grupal sobre las cuestiones registradas en el diario que se deseen compartir, y a partir de las cuales los integrantes del pequeño grupo podrán reconstruir sus implicaciones grupales en relación a las diferentes tareas que estructuraron su proceso formativo en nuestra cátedra.

#### Objetivos de la materia

Es desde esta perspectiva psicosociológica que la presente materia establecerá un diálogo con el alumnado apuntando a los siguientes propósitos:

- contribuir a la comprensión de que los "hechos sociales" son objetos complejos que responden a lógicas de distinto orden, y que no pueden nunca ser explicados desde una única perspectiva,

- favorecer el reconocimiento de la complementariedad o la diferencia entre los planteos de los distintas posturas teóricas representadas por los autores propuestos,
- desarrollar la capacidad de análisis crítico de los textos y de vinculación con situaciones concretas de la realidad y, en particular, de la realidad en la que se desenvolverán como trabajadores de la educación,
- explicitar las articulaciones entre “sujeto psíquico” y “sujeto social”, entre la psicología individual y la psicología colectiva,
- desarrollar y fortalecer la práctica de trabajo en grupo y de análisis de las propias implicaciones en relación a los distintos desafíos planteados por la formación,
- establecer una continuidad con las materias correlativas anteriores, como así también las bases para una adecuada comprensión de la materia “Instituciones y grupos”.

### Contenidos Programados

#### Núcleo 1: Introducción a la Psicología Social

Este núcleo está planteado para poner en conocimiento de los estudiantes cuál ha sido la génesis social y científica de la Psicología Social. Esta, más que una disciplina es una manera particular de enfocar distintos fenómenos y problemáticas de la vida social, que permite abordar las distintas dimensiones que los constituyen.

- **La Psicología Social clásica**
- **La Psicología Social Clínica: Conocer e intervenir desde la perspectiva clínica.**
- **Los hechos sociales como “objetos complejos”**
- **Contexto histórico-social**
- **Internalización de las estructuras sociales: los procesos de socialización**
- **La perspectiva psicoanalítica: conceptos necesarios para la comprensión de la psicología colectiva.**

#### **Bibliografía obligatoria**

- Acevedo, M.J. (2007) *El investigador social: un analista que se toma por objeto*, Monografía, Seminario de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A.
- Canteros, J., Módulo 4 de UBA XXI, Ed. Eudeba, Capítulos 4.3. y 4.4
- Castel, R. (1991), *La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión*, en Volnovich, J.C., Acevedo, M.J. (comp.) El Espacio Institucional 1, Bs.As., Lugar Editorial.
- Levy, A., (1997), Ciencias clínicas y organización social, Cap. 1 *El posicionamiento clínico*, Paris, PUF. Traducc. MJ Acevedo
- Moscovici, S. (1991), *Psicología Social*, 1. Buenos Aires, Paidós, Introducción. (2ª ed.)
- Morin, E. (2003), *Introducción al pensamiento complejo*, España, Gedisa, Parte 3: *El paradigma de la complejidad*. (6ª ed.).
- Mendel, G. (1995), *A propósito de la socialización de niños y adolescentes en nuestros días*, Paris, Revue Nervure, Traducc. MJ Acevedo.

Fichas preparadas para uso interno de la materia

- "Introducción a la cuestión del sujeto".
- "Una aproximación al psicoanálisis"
- "Dos modelos para la organización del aparato psíquico".
- "El Psicoanálisis"

### **Bibliografía de consulta**

- Bauman, Z., (2002), *Modernidad Líquida*, Bs.As., Fondo de Cultura Económica.
- Najmanovich, D. (2008), *Mirar con nuevos ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo*. Cap. I, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Laplanche, J. Y Bertrand Pontalis, J. "Diccionario del Psicoanálisis". Sin fecha de edición.
- Mead, G.H., (1973), *Espíritu, persona y sociedad*, Barcelona, Paidós.
- Freud, S. 1974. "Obras Completas". Tomo VII. "El Yo y el Ello". Biblioteca Nueva. España.
- Volnovich, J.C., Acevedo, M.J. (comp.) (1991, 1992), *El Espacio Institucional 1 y 2*, Bs.As., Lugar Editorial.

### **Núcleo 2: Lo simbólico-imaginario**

Este núcleo se propone dar cuenta del desarrollo realizado por las distintas disciplinas que se consagraron al estudio de las producciones simbólico-imaginarias, desde E. Durkheim hasta C. Castoriadis. El análisis de esta dimensión permitirá una mayor comprensión de la repetición y los cambios que tienen lugar en la vida de las sociedades.

- **Génesis científica del concepto de "representación"**
- **Las distintas formaciones imaginarias: creencias, mitos, utopías, ideologías.**
- **Rituales**
- **La institución imaginaria de la sociedad**
- **Repetición y cambio**

### **Bibliografía obligatoria**

- Acevedo, M.J. (2000) *Los imaginarios sociales. Vía regia para una hermenéutica de lo Institucional*. Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.
- Ansart, P. (1989), *Ideologías, conflictos y poder*, en Colombo, E., *El imaginario social*, Buenos Aires, Tupac Ediciones.
- B.Baczko, (1979), *Imaginación social, imaginarios sociales*. en *Los imaginarios sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión,
- Baró, M. El latino indolente. *Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano*. (s/datos bibliográficos).
- Castoriadis, C., (1989), *La institución y lo imaginario: primera aproximación*, en *La Institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets, Vol.1, Cap. III,
- Eliade, M. (1992), *La estructura de los mitos*, en *Mito y realidad*., España, Editorial Labor.

Maisonneuve, J. (2005), *¿Qué es un ritual? Sentido y problemática* en Las conductas rituales, Cap.I, *Teorías del rito*, Cap. IV, Bs.As., Ed. Nueva Visión.

### **Bibliografía de consulta**

Castoriadis, C. (1988), Los caminos del hombre, las encrucijadas del laberinto. Lo imaginario: la creación en el dominio histórico-social, Barcelona, Gedisa. Pg. 64 a 77.

Colombo, E. (1989), *La utopía contra la escatología*, en El imaginario social, Buenos Aires, Tupac Ediciones

Eliade, M. (1992), Lo sagrado y lo profano, Colección Labor.

Jodelet; D. (1976), *La representación social: fenómenos, concepto y teoría* en: Moscovici, S. Psicología Social, Pensamiento y vida social, Barcelona, Paidós.

### **Núcleo 3: De culturas e identidades**

El abordaje de los problemas planteados por la diversidad, tanto a nivel de las sociedades como de sus instituciones, ha planteado a las ciencias sociales y humanas una serie de interrogantes a partir del momento en que aparece el concepto de cultura en el Siglo XVIII. Los debates e interpretaciones que antropólogos, sociólogos y psicólogos han producido alrededor de este tema serán trabajados en este núcleo a fin de que los futuros profesionales de las ciencias de la educación puedan lograr una mayor comprensión de las situaciones que deberán enfrentar en el curso de su futura práctica.

- **Génesis conceptual de la noción de “cultura”**
- **El mito científico o el pasaje de la naturaleza a la cultura**
- **El malestar en la cultura**
- **Desigualdad y diferencia**

### **Bibliografía obligatoria**

Freud, S. (1930), Tótem y tabú, Buenos Aires, Amorrortu, Vol. 13, Pg.135 a 162.

Freud, S. (1931) El malestar en la cultura, Buenos Aires, Amorrortu Vol. 21, Pg. 74 a 112.

Acevedo, M.J., (2001), Conf. “Reflexiones sobre la “diversidad cultural” como obstáculo en las instituciones formativas”, Instituto de Enseñanza Superior José E.Tello, sede del Polo de Desarrollo de San Salvador de Jujuy.

de Anquín, A., (2008), Zona inhóspita. De maestros y pobladores, de lugares y tiempos, CISEN, Editorial de la Universidad Nacional de Salta.

### **Bibliografía de consulta**

Freud, S. (1927), El porvenir de una ilusión, Buenos Aires, Amorrortu, Vol. 21, Pg. 15 a 24.

Wieviorka, M., (2005), *La diferencia* en La diferencia, Paris, Ed.Balland, Cap. 7



#### **Núcleo 4: La problemática del sujeto**

La Psicología Social de orientación clínica aborda los hechos sociales partiendo de concepciones del sujeto que presentan ciertas variaciones según sea la mayor o menor proximidad de las distintas corrientes que la constituyen a la sociología, o al psicoanálisis. En este núcleo estudiaremos la propuesta de una corriente psicosociológica en particular: la del Sociopsicoanálisis mendeliano. Y dado que la práctica profesional de nuestros estudiantes se desarrollará en el campo de la educación analizaremos desde aquí cuál es la relación del sujeto social así descrito con el saber.

- **Sujeto psíquico, sujeto social, sujeto político.**
- **El acto como eje central de la Psicología Social**
- **La cooperación estructural**
- **El sujeto y su relación con el saber**

#### **Bibliografía obligatoria**

- Blanchard-Laville, C. (2001), *Saber o aprender a conocer*, en Les enseignants, entre plaisir et souffrance, Paris, PUF. Cap 7, Traducc. MJ Acevedo
- Mendel, G. (2004), *La cooperación estructural* en Construire le sens de sa vie. Paris, La Découverte. Cap. 8. Traducc. MJ Acevedo
- Mendel, G. (1999), *El acto es la acción y "algo más"*, en Le vouloir de création, Paris, Editions de l'aube, Traducc. MJ Acevedo.
- Mendel, G. (1999), *El sujeto maquinaria. Lo vívido del sujeto*, op.cit.
- Acevedo, M.J., (2008), *El sujeto de la democracia*. Monografía, seminario de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

#### **Bibliografía de consulta**

- Berger, P, Luckmann, T. (1991), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu. Cap. III. *La sociedad como realidad subjetiva*.
- Beillerot, J., Blanchard-Laville, C., Moscón, N. (1998), *En los orígenes de la capacidad de pensar y aprender*, Cap. 3 en Saber y relación con el saber, Bs.As., Paidós.

#### **Evaluación**

Se entiende a la evaluación como parte de un proceso reflexivo que permite obtener información para formular juicio y tomar decisiones (Tenbrinck, 1990), proceso que atravesará todo el desarrollo de la asignatura.

Esta evaluación es continua, formativa y atiende tanto los procesos como los productos del aprendizaje, donde la escucha, la observación y el análisis de las producciones de los estudiantes serán las herramientas para el seguimiento.

La evaluación de los estudiantes se centrará en instancias individuales, grupales, orales y escritas, llevándose a cabo a partir de *trabajos prácticos grupales e individuales y dos exámenes parciales y/o sus alternativas*. Se tendrá en cuenta asimismo la participación en clase.

Los estudiantes deberán presentar los Trabajos Prácticos en tiempo y forma, y concurrir a los encuentros regularmente, ya que es a partir de estos parámetros, y de los ya explicitados anteriormente, desde donde se realizará el seguimiento de los procesos de cada alumno.

**Condición para cursar la materia:**

- Tener regularizadas las asignaturas comprendidas como correlativas en el plan de estudio.

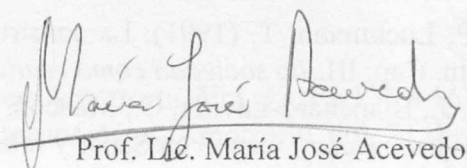
**Condiciones para regularizar la materia:**

- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos.
- Aprobación de dos (2) exámenes parciales o sus alternativas
- Asistencia no inferior al 75% de las clases.
- Entrega de un "Relato de la trayectoria formativa" elaborada a partir del Diario de Formación que el estudiante deberá llevar a lo largo de la cursada

**Condiciones de los alumnos libres:**

Tendrán la condición de "libres" los alumnos que no hayan cumplido con las condiciones establecidas para regularizar la materia.

Los alumnos libres deberán presentar un trabajo integrador escrito de los contenidos programados por la asignatura, el cual deberá ser entregado y aprobado quince días antes de la fecha de examen. Para esta actividad se propondrá a los estudiantes una nomina de temas orientadores que los alumnos elegirán de acuerdo a sus intereses.

  
Prof. Lic. María José Acevedo

Universidad Nacional de Salta, Marzo de 2009, 1er cuatrimestre.